



quiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 27 de julio de 2015. El Consejero de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, PA (Res. de 23 de julio de 2015), El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

*ANUNCIO de 28 de julio de 2015 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 390, 391, 393, 394, 395, 418 y 419 del polígono 2. Promotor: D. José Antonio Moreno Muñoz, en Cuacos de Yuste. (2015082308)*

La Directora General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Transportes de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 390 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10069A002003900000RA), 391 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10069A002003910000RB), 393 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10069a002003930000rg), 394 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10069A002003940000RQ), 395 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10069A002003950000RP), 418 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10069A002004180000RB), y 419 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10069A002004190000RY) del polígono 2. Promotor: D. José Antonio Moreno Muñoz, en Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Transporte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de julio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.